

**INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE
ENERO A DICIEMBRE DE 2017
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

Introducción

En el presente informe se aprecia el desarrollo del Control Interno Contable de la Universidad Surcolombiana, correspondiente a la vigencia 2017, teniendo como base la evaluación de los controles existentes en las actividades de Identificación, Clasificación, Registro y Ajustes que conforman la Etapa de Reconocimiento, así como las actividades de elaboración de los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas y demás informes, análisis e interpretación de la información en la Etapa de Revelación y las demás acciones de control que se hayan implementados en la Institución de Educación Superior para el mejoramiento continuo del proceso contable.

La Evaluación de Control Interno Contable se elaboró de conformidad en lo dispuesto en la Resolución 357 de 2008, Resolución 048 de 2004, Resolución 196 de 2001 y Circular Externa 042 de 2001 y la Resolución 706 de 2016, normativa emitida por la Contaduría General de la Nación.

Alcance

El presente informe corresponde al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y analiza el Control Interno Contable de la Universidad Surcolombiana.

Metodología

Para la elaboración del presente Informe de Control Interno Contable, se procedió a obtener documentación relacionada con la normatividad, manuales, procedimientos, registros contables de la Universidad Surcolombiana.

Adicionalmente, se aplicó el cuestionario de “**Evaluación de Control Interno Contable**”, al personal adscrito al Área de Financiera, específicamente en el Grupo de Contabilidad.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación:

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE
RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE
 VIGENCIA EVALUADA: 2017
 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

NUMERO	EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACION
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,83	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,76	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,92	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACION	4,62	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,75	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,92	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	4,85	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	5,00	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,81	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,81	ADECUADO

CRITERIOS DE INTERPRETACION DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS SEGÚN RANGO	
RANGO	CRITERIO
1,0 – 2,0	INADECUADO
2,0 – 3,0 (no incluye 2,0)	DEFICIENTE
3,0 – 4,0 (no incluye 3,0)	SATISFACTORIO
4,0 – 5,0 (no incluye 4,0)	ADECUADO

De acuerdo a los rangos de interpretación establecidos anteriormente, el puntaje obtenido en la evaluación del **Control Interno Contable de la Universidad Surcolombiana** corresponde a **4,83** sobre cinco puntos posibles.

Las etapas de “**Reconocimiento**” y “**Revelación**” obtuvieron una calificación de **4,76** y **4,92** respectivamente. En cuanto a “**Otros Elementos de Control**” establecidos en la Universidad Surcolombiana se obtiene una calificación de **4,81**.

Lo anterior, demuestra que el Control Interno Contable posee un **ADECUADO** grado de desarrollo, toda vez que el resultado de la evaluación así lo demuestra.

Con respecto a la calificación obtenida en el año inmediatamente anterior (Vigencia 2016 fue de 4,80), se observa un **Incremento en la calificación de 0,03** que permite conceptuar que el control interno contable presenta un mejoramiento estable, generando una confianza razonable sobre los controles implementados y aplicados en dicho proceso.

INFORME CUALITATIVO

A. FORTALEZAS

1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

1.1 Identificación

Respecto a la verificación de las actividades de "Identificación" determinó las siguientes fortalezas:

- La Universidad Surcolombiana, tiene identificado los procesos que generan los hechos, operaciones y transacciones contables, lo que a su vez se constituyen en entradas y salidas de información, las cuales sirven de sustento al proceso contable y a otras dependencias, movimientos que deben ser soportados con documentos idóneos tal como lo establece el Régimen de Contabilidad Pública.
- El proceso contable de la Universidad Surcolombiana, tiene los soportes indicados como evidencia de los registros contables realizados sobre la vigencia evaluada. Igualmente, se tienen identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a los demás procesos de la Universidad y a los usuarios externos.

1.2 Clasificación

Respecto a la verificación de las actividades de "Clasificación" se determinó las siguientes fortalezas:

- El Catalogo General de Cuentas, que a su vez se constituye en la base para el ingreso de la información en el Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP, a la fecha se encuentra actualizado por la Universidad, adicionalmente su estructura cuenta con los auxiliares necesarios que permiten el registro e interpretación en forma adecuada de las transacciones contables realizadas.
- La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del manual de procedimientos del régimen de contabilidad pública.

1.3 Registro y Ajuste.

Respecto a la verificación de las actividades de "Registro y Ajuste" determinó las siguientes fortalezas:

- La realización de Conciliaciones Bancarias, Ingresos Causados, Ingresos efectivamente recaudados, Cuentas por cobrar de convenios y contratos interadministrativos, Ingresos de Proyectos de Fondos Especiales, Ingresos y Gastos, con el propósito de ejecutar los ajustes respectivos, en aras de la correcta y completa información financiera de la Institución.
- Los registros realizados se efectúan en forma cronológica de acuerdo a cada tipo de documento, toda vez que, el Sistema Financiero LINIX se encuentra parametrizado para tal efecto, por lo tanto, a través de cuentas y subcuentas se registran los hechos, transacciones u operaciones, verificando las periódicamente para su debido ajuste.

2. ETAPA DE REVELACIÓN

2.1 Elaboración de estados contables y demás informes.

En las actividades de Elaboración de Estados Contables y demás informes se han determinado las siguientes fortalezas:

- El contenido de las notas explicativas a los Estados Financieros revelan la información cualitativa de los mismos. De igual manera éstas cumplen con las formalidades establecidas en el Régimen de la Contaduría Pública.
- Los libros de contabilidad se diligencian y registran siguiendo los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, de igual forma las cifras presentadas en los informes contables coinciden con los saldos de los mismos.

2.2 Análisis, Interpretación y comunicación de la Información.

En las actividades de "Análisis, Interpretación y Comunicación" de la Información se han determinado las siguientes fortalezas:

- La información generada por el proceso contable se reporta en idénticas condiciones a todas las entidades que la solicitan, la cual es utilizada como insumo para la realización de los Planes de Compras y Planes de Desarrollo.
- En la página web institucional de la Universidad se publican los Estados Financieros con sus respectivos indicadores y análisis, permitiendo que estos sean de fácil acceso y comprensión por los diferentes usuarios de la información.

3. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL.

3.1 Acciones Implementadas.

En las acciones implementadas se evidenciaron las siguientes fortalezas:

- La implementación de políticas como la Directriz Rectoral No. 018 de 2017, relacionadas como la Programación del Cierre Financiero y Presupuestal Vigencia 2017.
- La realización de las reuniones de Comité Financiero, Subcomités de Autocontrol, escenarios en los cuales se socializa temas relacionados con el proceso contable.
- Teniendo en cuenta la Resolución 356 de 2007 manual de procedimientos contables, Capítulo 3 N° 18 y 19, la Universidad actualiza la valorización de la Propiedad, Planta y Equipo, cada 3 años.
- Mediante el Acuerdo 059 de 2017 se constituyó la OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS, la cual estará conformada por los grupos de trabajo o unidades de: Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Fondos Especiales, Liquidaciones, Cobro Coactivo y Recuperación de Cartera y Recursos Físicos.
- La Universidad Surcolombiana a través de la Resolución 020 de 2017 programó y ejecutó capacitaciones sobre aspectos contables como lo son: 1) Actualización en la Reforma Tributaria Ley 1819 de 2016, 2) Seminario gestión práctica para la elaboración, presentación y aprobación del presupuesto público para la vigencia fiscal 2018, 3) Actualización de nuevo marco normativo NICSP, 4) Actualización en nueva normatividad del Área Financiera. Así mismo, el personal adscrito al Proceso de Gestión Financiera asiste a capacitaciones las cuales son lideradas desde la Contaduría General de la Nación. Adicionalmente, la Universidad Surcolombiana mediante el Contrato VA-028 de 2017 contrató con el Centro de Estudios Tributarios de Antioquia asesorías sobre temas tributarios, financieros y contables.

B. DEBILIDADES

1. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

1.1 Registro y Ajuste.

En cuanto a las actividades de Registro y Ajuste se determinaron las siguientes debilidades:

- El Sistema Financiero y Administrativo LINIX, mediante el cual se registran las operaciones contables, relacionadas con los ingresos, costos, gastos, y cuentas de orden, así como activo, pasivo y patrimonio presenta dificultades, que se ven reflejadas en las cuentas contables que se afectan en la interface entre el Sistema Financiero LINIX y el Sistema Académico SILSA, especialmente en los ingresos, deudores, ingresos recibidos por anticipado. Lo anterior conlleva a que mensualmente se realicen conciliaciones entre las dependencias de la Institución basadas en los recaudos efectivos que se perciben a través de los bancos en donde se consignan los recursos, los cuales reflejan la realidad absoluta, con el fin de realizar los ajustes en el sistema financiero LINIX y garantizar que la información que se refleja en los Estados Financieros este acorde a la realidad.

2. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL.

2.1 Acciones Implementadas.

En las acciones implementadas se evidenciaron las siguientes debilidades:

- Los documentos contables del Proceso de Gestión Financiera se archivan de acuerdo a la Tabla de Retención Documental. Se espera que para la vigencia 2018 se traslade al Edificio de Archivo Central los documentos contables correspondientes a los años de 2011 a 2017, puesto que éstos reposan en el Sótano de Postgrados lo cual podrían verse afectados por humedad, polvo, incendio y otros contaminantes.

C. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EFECTUADAS.

Los avances obtenidos en materia de Control Interno Contable se describen a continuación:

- La Universidad Surcolombiana aplica las etapas del proceso contable como lo son: Reconocimiento, Medición Posterior y Revelación la cual ésta última comprende las subétapas de Presentación de los Estados Financieros con sus respectivas de Notas, de conformidad a lo dispuesto en las Resoluciones 354 *"Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación"* y 356 de 2007, expedidas por la Contaduría General de la Nación.
- Se implementó un nuevo módulo de ingresos y cartera por lo que fue necesario efectuar ajustes y reclasificaciones, siempre enmarcados dentro de las prácticas y políticas contables.
- La Asamblea Departamental del Huila en Ordenanza No. 005 de 17 de mayo de 2017 reanudó el cobro de estampilla prodesarrollo de la Universidad Surcolombiana de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1814 de 25 de noviembre de 2015.
- En desarrollo del Programa Anual de Auditoría la Oficina de Control Interno, realizó en la vigencia 2017 diferentes auditorías al Proceso de Gestión Financiera con el fin de contribuir al mejoramiento continuo del proceso contable mediante la generación de recomendaciones.
- Según Acuerdo 059 de 2017, se creó el Grupo de Contabilidad adscrito a la Oficina de Financiera y Recursos Físicos.

- La Acreditación Institucional de Alta Calidad se concedió a la Universidad Surcolombiana según Resolución 29501 de 2017, lo cual traerá para la Institución grandes beneficios como por ejemplo: Aumento del prestigio y por tanto la demanda de sus programas académicos, Mayor autonomía, Mejoramiento continuo en sus procesos académicos y administrativos.

D. RECOMENDACIONES.

La Oficina de Control Interno, emite las siguientes recomendaciones basadas en el resultado de la evaluación realizada al Control Interno Contable de la vigencia 2017:

- Seguir con la realización del mantenimiento, actualización del Software financiero LINUX con el fin que éste sistema se ajuste totalmente a las necesidades de la institución.
- Realizar el traslado de los documentos contables al nuevo Edificio de Archivo Central con el propósito de prevenir que éstos se encuentren expuestos a la humedad, polvo.
- Continuar con la capacitación en temas contables, financieros y tributarios, de manera permanente, a todas las personas involucradas en el proceso contable, con el fin de afianzar los conocimientos.

Elaboró.


DISNORY ANDREA CUELLAR FAJARDO
Auditor Control Interno USCO.

Revisó y Aprobó.


JOHAN STEED ORTIZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina Control Interno de Gestión.

Anexo A. Cuestionario de Evaluación de Control Interno Contable